



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra del expediente relativo a la declaración del barrio de La Magdalena, en el concejo de Avilés, como zona de mercado residencial tensionado.

Palacio de la Junta General, 21 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García Braga

Vº Bº
PORTAVOZ